Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Minpobierno

Diciembre de 2001

Reelegido José Galat en la Rectoría

Orden de la Democracia por bodas de oro de la Universidad La Gran Colombia VER PÁG 5

Informe de la Consiliatura al Plénum de la Universidad VER PÁG 3

Se consolidad el programa de Administración de Empresas VER PÁG 6

Puesto de privilegio ocupa la universidad en el eje cafetero VER PÁG 8

Creado el Archivo General e Histórico de la Universidad VER PÁG 13



El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, fue reelegido para un período estatutario de cuatro años.

El Honorable Plénum de la Universidad, reunido el pasado 19 de noviembre, en el Aula Máxima del claustro, por votación, seleccionó una terna, integrada por José Galat, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez y Rafael Beltrán Bejarano y la envió a la Consiliatura, organismo que procedió a la reelección del actual Rector.

José Galat tomó posesión del cargo, en reunión ordinaria de la Consiliatura, celebrada el 4 de diciembre de 2001, de acuerdo con el procedimiento ordenado por los estatutos del alma mater.

En esta forma, José Galat cumple veinte años al frente de la Rectoría de la Universidad La Gran Colombia.

Especialistas en Docencia Universitaria



Decanos y directivos de la Universidad La Gran Colombia cursaron estudios de postgrado en Pedagogía y Docencia Universitaria. El pasado 19 de diciembre recibieron su grado en el Aula Máxima del claustro. Son: Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Rafael Beltrán Bejarano, Guldo Taborda Fernández, Luis Alfredo Quiñónez Sarmiento, Martha Nicolasa Amaya Becerra, Alvaro Bohórquez Domínguez, Marco Tulio Calderón Peñalosa, Germán Cruz Rodríguez, José Donado Ucrós, Mery Esperanza Castañeda Ruiz, Gilma Gómez Riveros, Germán Darío Ledesma López, Jairo Néstor Pardo Aguilera, Serafín Peña Murcia, Víctor Manuel Pérez Argüelles,

Gloria Inés Quiceno Franco, Efraín Sarmiento Villar y Stella Isabel Sarmiento. La especialización en Pedagogía y Docencia Universitaria es uno de los requisitos para ser profesor en las Facultades de La Gran Colombia. El acto de graduación y entrega de diplomas fue presidido por el Rector, José Galat. (Foto Moreno)

El concepto de moralidad encabeza todo el andamiaje académico

Dice el Rector al Plenum de la Universidad

"A todos los asistentes ofrezco un afectuoso saludo de bienvenida a esta asamblea, en la cual entrego a los Honorables Plenarios el informe anual de la gestión administrativa y académica correspondiente al período 2001, dijo el Rector, José Galat.

Este es un resumen de acontecimientos, donde trataré de incorporar las principales realizaciones de nuestro claustro. Pero antes de precisar los hechos que le han dado crecimiento y prestigio a la Universidad, es más que merecido hacer un reconocimiento de gratitud a la memoria de ese navegante de la educación, Julio César García, que tuvo la noble idea de fundar nuestra Alma Mater, que tanta contribución le ha prestado a la patria desde su fundación, empezando nor el modelo académico que ha permitido edificar altos conorior), y de la Universidad La Gran Colombia, actividades que complementó con funciones de Ministro encargado de Educación, lo mismo que representante de Colombia ante organismos internacionales. Tantas posiciones nunca le hicieron cambiar su sencillez. Por el contrario, se preocupó por quardar las condiciones de hombre humilde entregado por encima de cualquier galardón a favorecer a la juventud en su formación integral. procurando que la edificación de la estructura del individuo se desarrollara con conceptos apoyados en la solidaridad y en la práctica de actividades sanas y de calidad, elementos que, por su importancia, son cimientos para el progreso de nuestra patria. Paz y gozo espiritual a nuestro fundador, Julio César García.

Principios Rectores

Los principios tutelares que orientan nuestra universidad se sustentan en postulados que



José Galat, Rector actual de La Gran Colombia

cimientos e impactar en la sociedad trabajadora de Colombia que hasta antes de la aparición de nuestra institución no vislumbraba la posibilidad de prepararse intelectualmente y laborar en forma simultánea.

Homenaje al fundador

Hoy, después de 50 años de vida de su obra, le rendimos un homenaje a ese gran humanista nacido en Fredonia (Antioquia), que recibió muchos premios en literatura, filosofía, historia y que desempeñó, a lo largo de su vida, funciones en el campo de la docencia como profesor en colegios y universidades, pero que, su ansiedad por formar a las personas, lo llevó también a ocuparse en los terrenos del periodismo y de la política. Fundador de colegios, decano de Facultades y Rector de la Universidad de Antioquia, de la Universidad Pedagógica Nacional (antes Escuela Normal Supesirven de fundamento al desarrollo de la misma, logrando no sólo permanecer dentro del concierto académico, sino alimentarse del mundo de la modernidad, proponiendo modelos renovadores en la educación superior, con lo que hemos logrado abanderarnos de programas que han sido muy bien recibidos por la comunidad académica y que han sido copiados por otras instituciones, comprometidas en la formación del ciudadano.

Este informe pretende dar a conocer a todos ustedes los avances de la Institución en el último año, pero también evidenciar la coherencia del proceso que sigue fiel los parámetros de partida de la universidad. Los proyectos han sido elaborados en forma muy reflexiva, diseñados con fórmulas que proyecten elevadamente la imagen del claustro. La idea es que su ejecución y desarrollo puedan comprender fácilmente el avance del uni-

verso, conservando desde luego la identidad humanística, el crecimiento en los valores éticos y que el individuo universitario actúe en todos los órdenes con sentido de responsabilidad y de fraternidad. El propósito es que el estudiante se forme dentro de los postulados cristianos y solidarios. De nada serviría la preocupación de esta Rectoría en esa formación, si el concepto de moralidad no estuviera encabezando todo el andamiaje académico. A la juventud colombiana hay que orientarla con sentido de responsabilidad, privilegiándola con procesos de humanización para que sepa afrontar los retos que le propone el mundo moderno, pero para lograr la ecuación perfecta, se debe inculcar al estudiante que esta es una universidad transformadora, de progreso tecnológico y científico, fundamentada en marcadas líneas de investigación, creadas para generar hallazgos en el conocimiento, pero desde luego, evitando que ocurra el mínimo desprendimiento de los principios que regulan la fe cristiana. buscando que cualquier actitud o comportamiento estén precedidos de la verdad, con lo cual no habrá duda que el egresado se desempañará con rectitud en la sociedad. Todo ello requiere cada día mayor esfuerzo por el alto grado de descomposición que vive el país, pero allí está el reto, como corresponde a nuestra identidad institucional

En la reunión ordinaria de hace un año les manifestaba la forma en que la Universidad terminaba el milenio, aplicando fielmente los postulados fundadores. Allí hacíamos referencia al ensanchamiento del que había sido objeto en los últimos años, en materia académica y administrativa, acontecimientos reflejados en el aumento de Facultades y de programas, la apertura de nuevas carreras, la adquisición y restauración de nuevas sedes, intercambios interinstitucionales, tanto nacionales como internacionales, el cambio de paradigmas ajustados a las nuevas necesidades, al ejemplo de enseñanza en el orden de la educación superior, a la acreditación de programas y a los reconocimientos otorgados por la sociedad y los entes gubernamentales. como consecuencia de los éxitos alcanzados.

DESARROLLO ACADÉMICO -ADMINISTRATIVO

Algunos hechos que mencioné en esa reunión eran apenas unos proyectos en avance. Hoy, debo informar a ustedes que



Julio César García, Fundador de la Universidad

todos ellos han culminado satisfactoriamente.

En lo académico, hemos logrado acreditar varios programas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con excelentes puntajes y con constancias públicas de felicitación por la labor cumplida. Las ocasiones en que hemos sido visitados por los delegados del Conseio Nacional de Acreditación, del ICFES o del Ministerio de Educación, hemos sido objeto de menciones especiales por el gran aporte que la institución ha hecho al país y por toda la propiedad intelectual depositada al interior del alma máter, por ser un prototipo de universidad que se encuentra comprometida con la dinámica académica. Atendiendo tan generosas expresiones de estos comisionados, estamos adelantando todos los preparativos para presentar las demás Facultades al proceso de acreditación, pues las recomendaciones nos motivan a pensar que tenemos condiciones suficientes para obtener el reconocimiento en todos los programas que ofrecemos.

NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Igualmente, el programa de Administración de Empresas, iniciado el año anterior y que fue enunciado en mi pasado informe, ha sido muy bien aceptado por la comunidad estudiantil de nuestra capital y de otros lugares, tanto que hemos presentado solicitud al ICFES para que nos autorice su ofrecimiento en la ciudad de Armenia. Sin duda, este instrumento gerencial no podía estar fuera de la órbita de nuestra universidad, que se ha distinguido por enseñar la im-

portancia empresarial en todos los órdenes, desde el mismo instante en que me eligieron Rector, ya que uno de mis primeros provectos fue el desarrollado con las Empresas Comunitarias, combinación que se practicó en forma simultánea con toda la teoría de la economía solidaria, que siempre ha estado presente dentro de la enseñanza en todas las Facultades. En el mismo período logramos que el ICFES diera aprobación a los nuevos postgrados de Derecho Parlamentario con énfasis en procesos legislativos y Derecho Privado con énfasis en el sujeto del derecho. Se abrió así mismo con gran éxito el postgrado en Restauración y Conservación del Patrimonio Arquitectónico, programa de obligatorio ofrecimiento, toda vez que la Facultad de Arquitectura existe desde la constitución de la Universidad y desde entonces ha sido objeto de premios nacionales. Además, su calidad académica se sostiene desde los inicios. Geográficamente, la universidad se levanta en pleno centro de la zona histórica y arquitectónica de la ciudad, zona que precisamente es cuidada por toda la regulación en cuanto a conservación de monumentos. Estas razones son suficientes para pensar que este programa tendrá toda la resonancia y el servicio esperados por la sociedad.

En cumplimiento de la autonomía y apertura universitaria, hemos logrado darle una mayor expansión al claustro, que se ha extendido fuera de las fronteras tradicionales por convenios suscritos con los municipios de Barranquilla y Cartagena, ubicando en estos lugares algunos de nuestros programas. Actual-

Pasa a la página 14.

Informe de la Consiliatura al Plénum de la Universidad

El siguiente es el texto del informe entregado por la Consiliatura al Plénum de la Universidad

Honorables Plenarios:

En nombre de la Honorable Consiliatura reciban, señores plenarios, los mejores deseos por el éxito de la sesión estatutaria, correspondiente al año 2001, que están ustedes celebrando, como integrantes del máximo organismo de la Universidad La Gran Colombia, cuando el alma máter concluye las celebraciones de sus cincuenta años de vida académica y se apresta a poner en vigencia una nueva reforma estatutaria

Para dar cumplimiento al Capítulo IV Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad en proceso de reformas. Ja Honorable Consiliatura hace entrega al Honorable Plénum de su informe de actividades durante el lapso comprendido entre noviembre de 2000 y noviembre de 2001

A la fecha, la composición estatutaria de la corporación es la siguiente:

Doctor José Galat Noumer, Rector. Representantes del Honorable Plénum:

Doctores Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Raúl Abril Cárdenas v Germán Darío Ledesma López, con la suplencia de Antonio Rocha Cardozo, N. José Donado Ucrós y María Esther Porras de Barón, respectivamente.

Representantes del Consejo Académico:

Doctores Eduardo Carvajalino Contreras y Rafael Diazgranados Peñaranda, con la suplencia de Félix Riaño y Teodoro Gómez.

Representante de los profesores:

Roberto Herrera Soto, de la Facultad de Derecho, con la suplencia de Esperanza Martínez Camacho.

Representante de los estudiantes:

Neyla Virginia Duarte Quitián, de la Facultad de Derecho, con la suplencia de Libardo Sotelo Rodríguez.

Representante de los egresados:

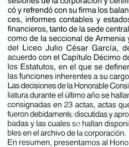
Ingeniera María Consuelo Castaño Triana

Secretario: Arturo Bustos B

La Revisora Fiscal, doctora Myrian Luz Vargas Galvis, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad, concurrió a todas las sesiones de la corporación y certificó y refrendó con su firma los balances, informes contables y estados financieros, tanto de la sede central, como de la seccional de Armenia y del Liceo Julio César García, de acuerdo con el Capítulo Décimo de los Estatutos, en el que se definen las funciones inherentes a su cargo. Las decisiones de la Honorable Consiliatura durante el último año se hallan consignadas en 23 actas, actas que fueron debidamente discutidas y aprobadas y las cuales se hallan disponibles en el archivo de la corporación. En resumen, presentamos al Honorable Plénum, dichas decisiones, las cuales están ratificadas y ampliamente explicadas en el documento entregado a ustedes por el señor Rector, doctor José Galat, informe que la Consiliatura respalda en todas sus

partes y en forma unánime De acuerdo con las autorizaciones y facultades otorgadas al señor Rector, doctor José Galat, la Universidad.

- Está ejecutando normalmente el presupuesto del presente año, el cual fue ampliamente discutido y aprobado por la corporación.
- La Candelaria
- Puso en funcionamiento, a través de la Fundación Ictus, el canal de televisión Teleamiga, entregado en concesión por la Comisión Nacio-
- Inauguró Incubar Colombia, cuya finalidad es la creación de empresas de base tecnológica, a través de la fundación que lleva su
- Continuó la construcción y dotación de la sede social y deportiva de la institución en Rodamental, en la vía a Sopó, que, poco a poco, se está convirtiendo en un moderno campus universitario.



Concluyó la construcción y dotación básica del edificio para postgrados y formación continuada, ubicado sobre la carrera quinta No. 13 - 41 de la sede central de

nal de Televisión

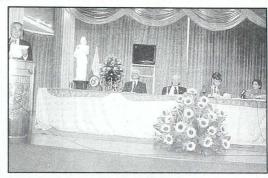
- nombre
- Discutió y firmó las convenciones



Bogotá. Aspecto de la sesión del Plénum de la Universidad La Gran Colombia, celebrado el 19 de noviembre de 2001, que seleccionó terna para la elección de rector, la cual estuvo integrada por José Galat, Manuel Narciso Rodríguez y Rafael Beltrán Bejarano. La Consiliatura reeligió a José Galat para un período de cuatro años .(Foto Moreno)

colectivas de trabajo con los sindicatos Sinuvicol y Sinties.

- Dotó y reabrió la sede reconstruida de la seccional de Armenia y reestructuró la planta de personal, de acuerdo con las nuevas necesidades docentes y administrativas. Hoy la seccional se halla nuevamente bajo la Rectoría Delegataria del doctor Octavio Arbeláez Giraldo, cuya gestión fue analizada y luego respaldada y aplaudida por la Honorable Consiliatura durante su visita anual, realizada en septiembre pasado.
- Otorgó directamente cuantiosos créditos a los estudiantes, dada la difícil situación económica que padece el país, previo estudio de las solicitudes presentadas.
- Remodeló la planta física de la Facultad de Ciencias de la Educación y atendió lo pertinente a la acreditación académica y a la apertura y funcionamiento de nuevas licenciaturas y postgrados, pudiéndose apreciar obras similares en las demás Facultades y dependencias administrativas.
- Continuó el fortalecimiento del programa de Administración de Empresas, diurno y nocturno, inaugurado en el año dos mil.
- Autorizó al señor Rector, doctor José Galat, visitas a Europa y Centro América con el fin de firmar convenios académicos con varias universidades de reconocida solvencia docente y para decidir sobre la posibilidad de extender varios de los programas de La Gran Colombia a otros países
- Remodeló la planta física del Liceo Julio César García y la Facultad de Economía y dotó sus laboratorios y aulas.
- Protegió y acrecentó el patrimonio de la institución, como se puede apreciar en el informe financiero de la Rectoría y de la Revisoría Fiscal.
- Remodeló y adecuó el edificio que la institución posee en la carrera 13 No. 49-63, el cual se entregó en arriendo a las Fundaciones Ictus e Incubar
- Adquirió y puso en funcionamiento nuevos equipos de computación para las secciones administrativas y docentes, previo estudio técnico del Departamento de Informática v Sistemas.
- Compró el predio ubicado en la calle 13 No. 3-19, que empalma con la Facultad de Economía y el Liceo, el cual será utilizado, en parte, como parqueadero. Así mismo, el claustro recibió varias donaciones, representadas en un inmueble ubicado en la calle 57 No.24 - 71 y un lote en Cajicá.
- Continuó la remodelación de la capilla, de las oficina de pagaduría, del Departamento de Investigaciones y Servicio a la Comunidad y de otras dependencias del edificio de la carrera 68. No. 13-40
- Prosiguió el proceso para la extensión de programas de pregrado y postgrado del alma máter a las ciudades de Cartagena, Barranquilla, Montería, Sincelejo, Oca-



Bogotá. El 19 de noviembre de 2001 se realizó el Plénum de la Universidad La Gran Colombia, en el Aula Máxima. En la foto, presidiendo la sesión, Manuel Narciso Rodríguez, vicepresidente; José Galat, rector; Raúl Abril Cárdenas, presidente; Luzmila Toro Buitrago, secretaria y Arturo Bustos, secretario de la Consiliatura, quien rinde el informe de la Consiliatura al Plénum del alma máter. (Foto Moreno).

ña, Ibagué, Pereira y Villavicencio, como se anunció el año anterior.

- Continuó ofreciendo todo el apoyo solicitado por los capellanes de las sedes de Bogotá y Armenia, presbíteros Juan Guillermo García y Fernando Olaya, respectivamente
- Renovó su apoyo para hacer realidad la creación de un colegio grancolombiano en Armenia. la dotación de un moderno Centro de Idiomas en dicha seccional v para extender a la capital del Quindío las Facultades de Ingeniería Civil, Contaduría Pública y Administración de Empresas.

El señor rector y su administración han recibido también, en forma amplia, autorizaciones para continuar la sistematización de la universidad, proseguir la remodelación de la planta física y para hacer los reajustes salariales con destino a los empleados del claustro, lo mismo que para fijar las matrículas del año entrante v. tomar las decisiones que se consideren necesarias para hacer frente a la crisis que las universidades colombianas, en general, están padeciendo en materia de cupos estudiantiles, crisis que, en menor grado, afronta también La Gran Colombia. Estos temas y otros de no menor im-

portancia están consignados - en forma detallada - en el informe editado por el Departamento de Divulgación del claustro, y que ha puesto a su disposición la Rectoría, informe que cuenta con el respaldo unánime de la Honorable Consiliatura, como se dijo al principio

La corporación, como en los años anteriores, brindó en el presente, todo su respaldo a las iniciativas y proyectos presentados por la Rectoría v. sea ésta la oportunidad, para manifestar públicamente, ante los honorables plenarios, su beneplácito y satisfacción por la acertada orientación y conducción dada al alma máter por el doctor José Galat, como rector y representante legal del claustro, en quien, estatutariamente, se concentran las responsabilidades académicas, administrativas y financieras de la universidad.

Como se dijo en el año anterior, también en el presente se reitera que las decisiones -todas tomadas por consenso- permiten a los señores consiliarios entregar al Honorable Plénum un informe positivo y un balance satisfactorio, que augura -en el orden académico, administrativo y patrimonial- poder mirar con optimismo el futuro de nuestra Universidad.

Reafirmando los principios del fundador, Julio César García, consolidados bajo la orientación de su actual Rector, el doctor José Galat, la Honorable Consiliatura continúa trabajando para encarnar en sus futuros egresados la excelencia académica y los valores que definen nuestra alma máter como una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y solidaria, según definición contemplada en la última reforma de estatutos, reforma que se inició e impulsó a raíz de la convocatoria hecha con tal fin al Honorable Plenum, que deliberó sobre el temario propuesto en las sesiones extraordinarias realizadas los días 17 de septiembre y 22 de octubre, en las que se estudiaron y aprobaron las enmiendas anunciadas, hoy a consideración del Ministerio de Educación Nacional

Con las anteriores consideraciones, la Honorable Consiliatura refrenda en este histórico escenario los propósitos expresados a lo largo del año del cincuentenario grancolombiano que estamos finalizando y hace votos para que nuestra alma máter, como lo quiso su fundador, el doctor Julio César García, continué -protegida por la Divina Providencia- construyendo su navío en alta mar, baio la consigna de enarbolar ante el país, en la persona de sus directivos, funcionarios, estudiantes, docentes y egresados, la bandera de la catolicidad, la bolivarianidad. la hispanidad y la solidaridad. La Honorable Consiliatura deia, pues, en sus manos, señores plenarios. para su examen, discusión y aprobación, el informe correspondiente a los últimos doce meses y presenta un caluroso saludo de felicitación al doctor José Galat por su exitosa labor administrativa y académica al frente de los destinos de la Universidad La Gran Colombia durante los últimos veinte años.

Muchas gracias, señores plenarios. **ELPRESIDENTE**

Manuel Narciso Rodríguez J. **ELSECRETARIO**

Arturo Bustos B. Bogotá, 19 de noviembre de 2001



Chinauta - Estudiantes de la Facultad de Derecho – jornada de la mañana- participan en una de las convivencias organizadas por el Centro de Etica y Humanidades. Estas jornadas

constituyen una valiosa estrategia pedagógico-formativa y se realizan en centros recreativos, en inmediaciones de Bogotá.

Jornadas formativas en Derecho

Por Félix Riaño

Profesor de Ética y Humanidades Facultad de Derecho

Hemos cumplido el primer ciclo de nuestras jornadas con los primeros egresados que han recibido este beneficio durante los seis años de su carrera.

Esta importante misión, puesta en nuestras manos, nos ha dejado un cúmulo de ricas experiencias, que nos están permitiendo construir toda una escuela de formación, que debe cada día ser mejor. Hasta hoy el balance de resultados es muy positivo.

No ha sido fácil. Hemos tropezado, como en cualquier empresa, con dificultades de todo orden, ya que se pretende ir denerando un horizonte cultural, donde la integración, la amistad, el respeto por las diferencias, el amor por nuestra alma máter v la redimensión espiritual, sean las características más sobresalientes de nuestra comunidad educativa. En algunos casos, esto significa ruptura con actitudes propias de conductas individualistas e indiferentes v se constituye en un verdadero reto.

Continuamos empeñados en aportar lo mejor para tan grandes metas y reconocemos la valiosa tarea desarrollada por el equipo de docentes de Etica - Derecho y el importantísimo e incondicional apoyo de nuestro decano, el doctor Marco Tulio Calderón y de nuestro director, doctor Teodoro Gómez, quienes han participado activamente en varias jornadas.

NATURALEZA DE LAS JORNADAS

Se considera "Jornada Formativa", el desarrollo de un programa de eventos extra aula de carácter formativo, que hace parte del plan curricular, de acuerdo con los principios y marco doctrinal de la universidad. Se pretende facilitar diversos espacios para el encuentro. la integración y el refuerzo temático, en los que se puedan llevar a cabo momentos de lúdica, caminatas, prácticas deportivas, itinerarios por lugares de interés cultural, talleres, video-foros, conferencias, mesas redondas, debates, conversatorios, reflexión espiritual de carácter religioso. Esto, de acuerdo con los temas afines al los programas del Area de Etica y Humanidades y siempre con el propósito de aportar efectivamente al crecimiento de la persona.

Estas jornadas constituyen, por lo tanto, una valiosa estrategia pedagógico – formativa, orientada desde el área de Etica y Humanidades.

Centro de Ética consolida su equipo de educadores

"El Centro de Ética y Humanidades ha consolidado su equipo de educadores, formadores en la filosofía de la Universidad La Gran Colombia, con intelectualidad, pertenencia, espiritualidad, compromiso y proyecto de vida", manifestó su director, Teodoro Gómez.

Con el fin de fortalecer la calidad docente se realizó un taller en Casablanca -Diócesis de Ibagué- que estuvo orientado a enriquecer los temas-eje del programa y la metodología, informó el directivo grancolombiano, quien añadió que este seminario se complementó con una conferencia dictada por el Rector, José Galat, en la que analizó en forma retrospectiva y prospectiva la misión educadora de La Gran Colombia.

El Centro de Ética y Humanidades se comprometió con la Rectoría a continuar liderando las marchas estudiantiles por la paz y los fogones de oración en el año dos mil dos, lo mismo que a colaborar con la programación del canal de televisión de la universidad, Teleamiga.

Los profesores de ética se reúnen periódicamente para analizar sus labores docentes en las diferentes Facultades y para lanzar nuevos proyectos, como el denominado "Buhos de Minerva" que busca identificar la forma de ser, pensar y actuar de la comunidad estudiantil. "Este proyecto -dijo Teodoro Gómezdará orientación y apoyo a la educación ético-liberadora y utilizará como diseñó metodológico la técnica de la "autobiografía", que fomenta la comunicación de ideas, sentimientos, experiencias y proyectos, que marcan la vida de la comunidad educativa.

De otra parte, el Centro organiza ciclos de conferencias, como los recientemente cumplidos, relacionados con temas que tienen que ver espiritualidad, el secuestro en Colombia, la drogadicción, la familia y el matrimonio, entre otros, lo mismo que promueve encuentros, talleres y convivencias.

"Una fortaleza del Centro de Ética y Humanidades -puntualizó Teodoro Gómez- es la organización de audiovisuales, que se ha consolidado progresivamente hasta contar en este momento con 250 videos y películas, de suma importancia para reforzar el proceso formativo de la educación ético-liberadora".



Villamaría- Chinauta .Convivencia organizada por el Centro de Etica para alumnos de la jornada nocturna de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia.

Palabras pronunciadas por Marco Tulio Calderón Peñaloza, Decano, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, en el acto de imposición de la Orden de la Democracia Simón Bolívar a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia, el pasado 22 de no-

"Los honores y las distinciones como reconocimientos de la acción generosamente apostólica de los hombres y las instituciones no se buscan ni se requieren, simplemente se aceptan. La historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas viene afortunadamente unida ab initio de la Universidad La Gran Colombia y pervive como alma y nervio de su acción pedagógica, formadora de hombres integros, dispuestos a servir como multiplicadores de la acción social que implica su capacitación profesional en el ambiente grancolombiano, donde se les imprime la necesidad de construir una patria más humana y más cristiana y que, aparte de reconocer y tolerar las diferencias del otro, sean capaces de interrelacionarse en la búsqueda constante del enriquecimiento mutuo para la recreación continua de la sociedad para la paz.

Así como el 24 de mayo de 1955, el fundador, Julio César García Valencia, creyó que, en menos de un lustro, la Universidad había visto cumpilda la parábola del grano de mostaza, hoy se puede afirmar que ese impulso providencialista de la historia y la toma de las riendas por parte de la rectoría del doctor José Galat han hecho que, transcurrida la segunda mitad del siglo XX, la Facultad puede mostrar que el derrotero trazado ha sido asumido con las responsabilidades propias de una Casa del Derecho.

La gratitud que campea en las aulas de la escuela de leyes, hoy se hace presente para expresarse enteramente ante esta noble institución, tantas veces criticada, pero, al fin y al cabo, soporte de la vida republicana del pueblo colombiano.

EVOCACIÓN HISTÓRICA

Como organización académica, sometida a la danza del cambio, comprometida con la transformación permanente de lo pedagógico y con la extensión del conocimiento construido para el desarrollo de la sociedad, en el contexto nacional y el internacional, vuelve sobre la historia para evocar sus realizaciones a través del tiempo.

El claustro ha sido protagonista en el beneficio comunitario por la creación de las alternativas que han dado a los colombianos las posibilidades de progreso y desarrollo, especialmente dirigidas a la clase trabajadora.

El programa académico de Derecho y Ciencias Políticas empieza a ofrecerse en los primeros días del mes de febrero de 1951, cuando el país atravesaba por una etapa de profundos conflictos políticos y de transformaciones sociales por la transición de país agrario a país urbano, porque a las instituciones de educación superior solamente podían ingresar unas pocas personas. La mujer, limitada en el ejercicio de sus actividades, estaba predestinada a desarrollar solamente las ocupaciones del hogar sin ninguna connotación profesional significativa. Tampoco podía estudiar el trabajador. Debido a las

Congreso condecora a Derecho con la Orden de la Democracia



Orden de la Democracia. El Congreso impuso la Orden de la Democracia a la Facultad de Derecho con motivo de cumplir cincuenta años de actividades académicas. El acto tuvo lugar en el Capitolio Nacional. En la foto, recibe la condecoración el Rector, José Galat, de manos de los representantes a la Cámara y egresados de la Universidad La Gran Colombia, Luis Carlos Ordosgóitta, ingeniero, y Germán Navas Talero, abogado. (Foto Moreno)

causas mencionadas, tenían la fortuna de estudiar solamente aquellas personas provenientes de familias acomodadas.

La propuesta del historiador y humanista Julio César García Valencia es innovadora, pues, con el "solo presupuesto de la fe y el entusiasmo de los profesores y la confianza de los estudiantes" crea un modelo de programa en el que se pudieron incorporar no solo los hombres, sino también las mujeres, las personas de recursos económicos insuficientes o limitados, los estudiantes de la ciudad y también los del sector rural, las personas adultas y los jóvenes, y, lo más importante, en este nuevo claustro pudieron matricularse los trabajadores y empleados de los sectores más desprotegidos de la nación.

La vocación popular de la institución, donde podían inscribirse personas de todas las razas y categorías sociales, fue el diseño estratégico de la Universidad y de su Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, no solo con dimensión comunitaria, sino también participativa, pues, tal como el lenguaje unívoco es propio de la educación superior, la democracia es el lenguaje de toda acción política.

Los própósitos trazados por el fundador parten de la formación integral del estudiante grancolombiano para trabajar en la construcción, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus expresiones y para fomentar y enriquecer el patrimonio cultural del país y promover el desarrollo social.

Se convierte así La Gran Colombia en la primera universidad en Hispanoamérica que ofrece el programa de leyes de carácter nocturno, para que el estudiante pudiera desarrollarse integralmente sin desvincularse de los procesos productivos.

La idea del fundador fue renovadora del sistema educativo colombiano y se convirtió en un modelo alternativo en el concierto universitario, pues éste modelo educativo, desde entonces, se ha practicado por la inmensa

mayoría de las instituciones de educación superior.

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuya primera aprobación está contenida en la Resolución número 0221, del 8 de febrero de 1954, tiene vigente su programa en los términos de la Resolución 3365 del 23, de diciembre de 1992.

LOS FUNDADORES

Cómo no mencionar en esta oportunidad los nombres de los doctores Jesús María Arias, Abel Naranjo Villegas, Carlos J. Medellín, Gabriel Escobar Sanín, Otto Morales Benítez, Belisario Betancurt Cuartas, Carlos Monroy Reyes, Fernando Hinestroza, Alvaro Fonseca Infante y Luis Carlos Sáchica, entre otros, que, como fundadores y algunos como docentes y decanos, orientaron y sentaron las bases del proyecto educativo de este claustro de juris-prudencia.

LOS EGRESADOS

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia se ha distinguido por nutrir, como alma mater, a la sociedad colombiana de abogados y juristas de prestigio en todas las esferas de la vida nacional, en la complejidad del tejido colombiano, compuesto por una diversidad étnica, de razas, credos y culturas regionales, por una inequidad en la distribución de la riqueza social y por una diferencia marcada en el ofrecimiento de oportunidades educativas.

INSERCIÓN EN EL SIGLO XXI

Para esta nueva época, la Facultad, según las orientaciones de la Universidad, se dispone a afrontar el futuro, orientando su quehacer académico hacia la solución de los problemas nacionales, mediante una dinámica de funcionamiento, basada en lo comunitario y en lo compartido, en la consolidación de la cultura de la solidaridad. Para ello, se ha definido un perfil profesional que sea

coherente con las necesidades económicas, sociales, políticas y morales que afronta la nación colombiana y la región hispanoamericana en la búsqueda permanente de la identidad nacional.

A partir de febrero de 2000, la Facultad comenzó un proceso de creación y renovación de programas de postgrado en especialización en las áreas del Derecho y la Ciencia Política:

Derecho Parlamentario, con énfasis en procesos legislativos.

Los aires de la globalización del conocimiento en esta era de la información traen vientos renovadores de las instituciones y, en este orden de ideas, el Banco Mundial está interesado en la modernización y el fortalecimiento del Congreso colombiano.

Valga anotar que desde lo político, en 1827, el prócer Francisco de Paula Santander defendía la institución del Congreso, pues decía que "sobre la ruina de los cuerpos representativos se ha levantado, o la tiranía o la anarquía". En lo académico, Hermann Finer no tiene talanquera para manifestar de manera tajante que "las dificultades de un legislador moderno son colosales. El conocimiento que se requiere para la elaboración de la ley más simple es complejo y especial".

La Facultad comprende responsablemente la situación y asume como propia la generación de un proyecto de apoyo académico al Congreso colombiano, sin desconocer las tendencias del parlamentarismo moderno, más dirigido al control político que al propiamente legislativo.

Derecho Privado, con énfasis en el sujeto del Derecho.

Los régimenes del derecho privado, el civil y el comercial han estado escindidos en la academia y a los estudiantes se les ha preparado sin la capacidad articuladora de los mismos, la Facultad ha visto la necesidad de asumir el reto de construir este conocimiento.

Derecho de Familia.

Que bien por esta casa del Derecho haber emprimado dentro de sus prioridades la institución primaria de la educación superior la familia.

Casación Penal.

Es el estudio científico del desarrollo puramente normativo del Derecho Penal, la confrontación prescripta de la intervención judicial, aplicada en el rito punitivo.

A fuerza de parecer pedantes, se puede afirmar que la Facultad de Derecho y Ciencia Políticas de la Universidad La Gran Colombia tiene como teleología de su acción pedagógica únicamente la vocación de servicio, puesto que la educación superior no es otra cosa que un servicio público esencial, consagrado así en la Constitución Política, carta de navegación del pueblo colombiano.

Como lo manifestara el fundador, Julio César García, al llegar al primer lustro, "el honor que nos habéis dispensado al invitarnos a compartir esta mesa de fraternidad grancolombiana es suficiente recompensa al esfuerzo y estímulo de eficacia infalible para continuar la lucha, sin desfallecimiento ni vacilación por la juventud, que es la patria del mañana, por la patria que es el fruto óptimo de un pasado glorioso y por la fe que nos depara un destino eterno".



30 años del Consultorio Jurídico. Diversos actos realizó La Gran Colombia con motivo de los 30 años de su Consultorio Jurídico, pionero de su clase en el país. El Decano de la Facultad de Derecho, Marco Tulio Calderón Peñaloza, entrega una distinción con tal motivo a su fundador y primer director, el catedrático y parlamentario, Germán Navas Talero. (Foto Moreno)



Club El Nogal –La Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia realizó su última sesión del año 2001 en el Club El Nogal, donde fue aprobado el presupuesto de la universidad para el 2002.

A la reunión fueron invitados los decanos de las diferentes Facultades, directivos y administrativos del claustro. La foto muestra un aspecto de la sesión, el pasado 18 de diciembre. (Foto Moreno).

Se consolidad el programa de Administración de Empresas

Propuesta pedagógica innovadora y moderno currículo

El programa de Administración de Empresas inició sus actividades en julio del año 2000 continuando hasta la fecha su consolidación y crecimiento, no sólo en el número de estudiantes que pertenecen a las iornadas diurna y nocturna, sino también en el desarrollo de su propuesta pedagógica innovadora y de un currículo moderno y adecuado para la formación de administradores comprometidos en la construcción de una nueva Colombia. Dentro del calendario académico se pueden destacar las siguientes actividades:

1. Plan de investigaciones

El programa de Administración de Empresas ha ejecutado la programática de investigaciones de acuerdo con el diseño curricular de su filosofía y de las fases de implementación, basado en la formación de las competencias del administrador de empresas grancolombiano y articulado en el modelo pedagógico y la metodología del aprendizaje significativo y enseñanza para la comprensión. Para esto el desarrollo de proyectos dentro del aula se ha convertido en una herramienta fundamental que tiene los siguientes elementos:

- a) Trabajos útiles de los estudiantes.
- b) Desarrollo de proyectos basa-

dos en contextos reales, a partir del consenso entre la Facultad, los profesores y los alumnos.

La investigación ha sido articulada a través de los núcleos temáticos de cada semestre, en el que participan todos los profesores y estudiantes. Este sistema forma parte de la estrategia pedagógica del Aprendizaje significativo y del Desarrollo curricular por proyectos

1. Líneas de investigación

Las líneas que orientan la investigación en el Programa de Administración son las siguientes:

- Productividad y desarrollo empresarial.
- Innovación creación de empresas y empleabilidad.
- Desarrollo tecnológico en la organización.
- Teoría de la solidaridad en el campo de la ciencia administrativa.

2 Investigaciones institucionales realizadas.

- Análisis de competitividad en el sector del cuero. (Isemestre)
- Impacto de Trasmilenio en Bogotá. (Il semestre)
- Estudio de la productividad en el transporte urbano en Bogotá.

3 Investigación aplicada

Es política del Programa de Administración de Empresas el desarrollo del currículo a través de los proyectos. Estos se ejecutan principalmente en proyectos empresariales de aplicación comunitaria. Es requisito para la graduación como administrador de empresas el haber cumplido con un mínimo de 64 horas de práctica administrativa comunitaria.

Su acción se realizará en el campo de la consultoría, investigación, capacitación del talento humano, formación y actualización en gestión tecnológica, empresarial y empresariado, aspectos relacionados con la adaptación y divulgación tecnológica, innovación de procesos y productos e información de mercados.

Estas áreas se podrán cubrir a través de los siguientes servicios: elaboración de diagnósticos de competitividad empresarial, diseño e implantación de proyectos de mejoramiento empresarial, diseño e implantación de proyectos de mejoramiento para colectivos de empresas que presenten una problemática similar, asistencia en el diseño de productos y procesos, asesoramiento financiero en materias como análisis de costos, identificación de necesidades de financiamiento, información de productos financieros disponibles y preparación de proyectos de inversión para presentar a entidades financieras, mejoramiento de la gestión comercial e información de mercado, sobre condiciones de acceso, canales y operadores comerciales, adecuación del producto, envase y embalaje, identificación de socios potenciales, apoyo a la formación de consorcios de exportación, información arancelaria y demás temas relacionados.

Producción de módulos

Durante el año, el Programa de Administración ha trabajado en coordinación con el Programa de Economía en la producción de módulos, para ser llevados a multimedia y ser aplicados en los procesos de virtualizacion de algunas asignaturas del programa. Los módulos de las asignaturas producidos para este proceso fueron los siguientes:

- Módulo de teoría administrativa.
- Módulo de mercados.
- Módulo de comunicación empresarial.

Programa de auto evaluación

para el primer año:

Según el plan estratégico y desarrollo institucional del Programa de Administración de Empresas, el proceso de autoevaluación es un proceso permanente que busca generar un espacio de reflexión y evaluación en el marco de una gestión de calidad. En este proceso se han propuesto los siguientes objetivos,

- Identificación, conocimiento y compromiso de los directivos, profesores y estudiantes del programa de Administración.
- Contar con un profesorado idóneo y calificado de conformidad con los objetivos institucionales y la especificidad del programa y con los niveles de formación requeridos.
- Mantener una importante interacción entre profesores y estudiantes, que se manifieste especialmente en las actividades de investigación y de servicio a la comunidad.

Otras actividades

Dentro de las actividades del año anterior, se organizó, ejecutó y dictó una conferencia sobre creatividad y talento, como parte del programa de la difusión del programa de Incubar en la Universidad.

Se evalúo, con la dirección de la Decanatura, el diplomado en Administración Estratégica, para ser realizado en convenio con Funcap, en la ciudad de Barranquilla.

Además, se realizaron las siguientes visitas a empresas en el programa de talleres empresariales: Colinagro, Frutos del Curto Ltda., Alpina y Chaneme. El programa de Administración de Empresas continuará en el año 2002 consolidándose como una alternativa para la juventud universitaria de Colombia.

Vicerrectoría cumple labor primordial en la transformación de la universidad

Realiza labores especiales en lo académico y administrativo

"Esta oficina desarrolla funciones conforme al manual, atendiendo las políticas fijadas por la Honorable Consiliatura y por el señor Rector, y ha participado durante el año 2001 en las actividades administrativas y académicas programadas por la Universidad, por funciones directas o por delegación de la Rectoría," manifestó el Vicerrector, Rafael Beltrán Bejarano.

En documento entregado al Plénum, la Vicerrectoría concretó sus actividades en el siquiente informe:

"El claustro ha sido sometido a una profunda transformación en todos sus aspectos, pues, desde su fundación ha comprendido que su papel lo compromete no solamente con la función primordial de formar ciudadanos para que le sirvan en un futuro al país, sino que también debe ser protagonista en la transformación de la sociedad y en la armonización de su quehacer con el desarrollo del mundo.

La Vicerrectoría ha estado presente, como delegada del señor Rector, en todas las sesiones del Consejo Académico, organismo del cual han resultado trascendentales decisiones para la vida futura de la Universidad, pues se han logrado recomponer los programas ofrecidos, prosiguiendo con su proceso de avance y desarrollo para bien, no sólo de los miembros de la comunidad estudiantil, sino también del país en general.

Nueva unidad académica

Se logró, por ejemplo, la creación y consolidación de la Facultad de Administración de Empresas, la cual venía siendo reclamada por un buen sector de la ciudadanía capitalina. Es un aporte que se ha hecho con perfil propio, con contenidos programáticos que le permiten al estudiante obtener no sólo el conocimiento orgánico de la administración, sino que su mentalidad sea productiva y preste un servicio a toda la sociedad colombiana.

Acreditación

Se ha venido impulsado todo el trámite de autoevaluación con fines de acreditación, acciones que inicialmente han comprometido los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación, motivo por el cual hemos recibido la visita de funcionarios designados para presentar concepto de acreditación, de donde finalmente resultaron aprobados varios programas de pregrado y postgrado.

En forma permanente se ha trabajado con todas las facultades dentro de los mismos propósitos, pues existe la intención firme de que en poco tiempo todas las unidades académicas soliciten voluntariamente la acreditación, ya que es de todos conocido que el gobierno nacional ha dictado decretos, que establecen unos estándares mínimos que deben cumplir las instituciones, como requisito para poder ofrecer los programas.

Manual de convivencia

Se ha colaborado en la elaboración del Manual de Convivencia el cual se encuentra en vigencia desde comienzos del año 2001. Se han llevado a la mesa del Conseio todas las propuestas presentadas por las facultades, con el fin de incorporar cada situación particular dentro del resnectivo documento. Este reglamento educativo ha sido muy necesario para corregir situaciones que venían presentándose en las unidades académicas y que no eran contempladas por la regulación anterior.

Convenios y programas

La Vicerrectoría ha ejercido también funciones relacionadas con la firma de convenios que viene perfeccionando el doctor Galat, como los acercamientos con otras instituciones gubernamentales y entes territoriales y haciendo presencia en otros escenarios de la educación superior, dentro de los retos del nuevo milenio que estamos comenzando.

El trabajo de la Vicerrectoría en lo académico, se complementa con la ayuda prestada para que, finalmente, el ICFES aprobara la creación de los nuevos programas de postgrado de la Facultad de Derecho, los cuales se están ofreciendo a partir del presente año académico. Ocurrió lo mismo con los que presentó la Facultad de Arquitectura y aquellos que, a nivel de pregrado, se

solicitaron para ser ofrecidos por la Seccional de Armenia, previa tramitación ante el ICFES.

Sistematización

En todo lo relacionado con las ayudas educativas que ha adquirido la Universidad, se ha prestado apoyo a la rectoría y a las demás dependencias. Como es el caso del montaje de los programas académicos sistematizados, a fin de que los estudiantes puedan tener acceso pronto al conocimiento de sus calificaciones y para que puedan obtener sus certificaciones y constancias sin las demoras de otras épocas. Además de estos programas de control académico.

consultar y desarrollar sus tareas a través de Internet y de las salas virtuales en la Facultades de Economía e Ingeniería Civil, en donde se instaló la bolsa virtual, o sea, la práctica que se puede hacer en el juego bursátil, como el que realizan las bolsas del país, utilizando configuraciones de alta tecnología que garantizan a los usuarios la práctica eficiente cada vez que ingresan al sistema.

Planta física

Se ha venido colaborando en la ejecución de todos los programas aprobados para el capítulo de recursos físicos, lo cual se puede observar perfectamen-

ciente desempeño de la oficina de planta física y servicios generales para el embellecimiento de las distintas dependencias de la Universidad, lo que se ha cumplido en la mayor parte de las edificaciones, particularmente en el Centro de Idiomas Facultades de Contaduría. de Ingeniería, en Economía, en el Liceo Julio Cesar García, lo mismo que en la Facultad de Arquitectura, auditorio de Armerito, campos deportivos de la finca Rodamental, Biblioteca v todo el conjunto de servicios de esta última unidad académica. Se terminó de realizar el trabajo en la Facultad de Ciencias de la Educación y la Sección Car-



Bogotá El Vicerrector, Rafael Beltrán Bejarano, condecora al director del Consultorio Jurídico Grancolombiano, José Ignacio Talero Lozada, con motivo de la celebración de los treinta años de esta institución, la primera de esta índole que funcionó en el país. Al fondo, Germán Navas Talero, primer director del Consultorio y actualmente catedrático de la Facultad de Derecho y Representante a la Cámara por Bogotá. (Foto Moreno)

se ha estado atento a la sistematización de los departamentos de Cartera, Contabilidad, Compras, Recursos Humanos y a la configuración de la nueva presentación del recibo de matrícula a través del Departamento de Admisiones y Registro. Todo esto ha mejorado notablemente los trámites que de ordinario realizan los estudiantes. En lo concerniente al software. la Vicerrectoría ha coordinado con las facultades diferentes propuestas en este sentido, para que los estudiantes puedan te haciendo un recorrido por las instalaciones, en donde podremos ver la completa terminación del nuevo edificio de postgrados, promesa que había hecho el señor rector en informes anteriores, hoy ya es una realidad. La nueva construcción está situada en la carrera 5 No 13-41, en donde funcionan modernas aulas, cafetería, salas de Internet, biblioteca, oficinas y otros espacios que, sin duda, brindarán comodidad a docentes, administrativos y estudiantes. También se ha velado por un efitera, Pastoral, Pagaduría y todo el conjunto administrativo de la carrera 6 No. 13-40.

Esta dependencia, igualmente, ha estado atenta al funcionamiento de la administración de personal, incluyendo la elaboración del reglamento interno de trabajo y la atención de las solicitudes para préstamo de vivienda, cesantías, vacaciones y otros trámites, según las necesidades de cada una de las personas que han buscado y encontrado soluciones en estos aspectos".

Puesto de privilegio ocupa la universidad en el eje cafetero

Positivo informe del Rector Delegatario, Octavio Arbeláez

El 14 de septiembre del año anterior, se reunió, bajo la presidencia del doctor Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, la Honorable Consiliatura, en la Seccional de Armenia - Quindío - con la asistencia de los siguientes miembros los doctores losé Galat - Rector - Raúl Abril Cárdenas, Germán Darío Ledesma López, Eduardo Carvajalino Contreras, Rafael Diazgranados Peñaranda, María Consuelo Castaño Triana, Esperanza Martínez Camacho y Neyla Virginia Duarte Quitián. Por derecho que le dan los Estatutos, asistió también la Revisora Fiscal, Myrian Luz Vargas Galvis, y como invitados especiales, el coordinador de la Comisión de Presupuesto, N. José Donado Ucrós y los siguientes funcionarios de la Seccional de Armenia:

Octavio Arbeláez Giraldo, Rector Delegatario. Jaime Lopera Gutiérrez, Vicerrector Académico María Isabel Pinto Cadavid, Vicerrectora Administrativa y Financiera. Juan José Gómez Jaramillo. Secretario General Luz Amaris Giraldo Ocampo, Directora de Investigaciones y Planeación. Janil Avendaño Hernández, Decano de la Facultad de Derecho Alvaro Hernando Moreno Urrea, Decano de la Facultad de Economía Rafael Alberto Garay Giraldo, Decano de la Facultad de Arquitectura Mauricio Valencia Echeverri, Decano de Ingeniería Agroindustrial Luis Alberto Bernal Cuervo. Director de Rienestar Universitario Padre Fernando Olaya, Capellán de la Seccional Armenia Francisco Javier López Sepúlveda, Director de Ética y Humanidades Camilo Augusto Torres Duque,

Director de Empresas Comunitarias

Arnulfo Donado Camacho,

Delegado del Revisor Fiscal. Iniciada la sesión con el rezo de la oración de renovación de la consagración de la Universidad a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, el presidente de la Honorable Consiliatura, doctor Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, hizo llegar un saludo de la corporación a los directivos y funcionarios de la seccional y les deseó, bajo la protección de Dios, un continuo progreso en lo material, académico y espiritual, agregando que era palpable el progreso alcanzado después de la fuerte prueba del terremoto y destacando que todos estos encomiables esfuerzos serán premiados en un futuro no leiano, para bien de la comunidad universitaria y quindiana, en general, terminando su intervención con la petición de un aplauso para el trabajo que viene realizando la seccional de Armenia.

30 Años de la Seccional A continuación se procedió a escuchar el informe de la seccional, el cual se inició con las palabras de bienvenida del Rector Delegatario, Octavio Arbeláez Giraldo, quien manifestó que esperaba que las realizaciones contempladas en el informe fueran del agrado de la corporación, pero que, a la vez, la seccional estaba lista para poner en marcha las correcciones, modificaciones, ampliaciones u orientaciones que acordara la Consiliatura, para continuar soñando y proyectando una universidad en grande.El Rector Delegatario hizo alusión a los treinta años de vida académica que esta celebrando la seccional y dijo que es su deseo que siga avanzando, como se planeó en sus comienzos, para que continué siendo antorcha y faro, no sólo de la juventud, sino de la región quindiana, en general.

Octavio Arbeláez afirmó que la seccional llega a sus treinta años y al nuevo milenio con tres grandes retos: la crisis económica, la crisis generada por el terremoto y una crisis generalizada de valores, pero con la esperanza de que estos grandes retos sean superados y la universidad, con la ayuda de lo alto, pueda continuar trazando caminos seguros para los futuros profesionales, para el Quindío y, en general, para todo el entorno del eje cafetero.

Octavio Arbeláez dijo que cuando se reunió en Bogotá con los consiliarios, luego de haber reasumido la Rectoría, se le había preguntado, con relación a la anterior administración de la seccional, cómo había encontrado la universidad y él, que no tenía ni tiene la intención de usar espejo retrovisor, había respondido que para entender mejor ciertos aspectos era necesario mirar hacia atrás, fijar los ojos en algunos puntos v comparar, pero sólo con el ánimo de proyectar para el claustro un mejor futuro, pasando a pedir a la Consiliatura directrices claras y concretas para colocar nuevamente la seccional en el puesto de respeto, admiración y excelencia que merece, como lo fue en épocas pasadas y como será de ahora en adelante, de acuerdo con los propósitos de la actual rectoría.

Audiovisual e informe

A continuación, se exhibió un audiovisual, acompañado de un informe escrito, que contienen las realizaciones de la seccional a 30 de junio del año 2001, documento que está dividido en los siguientes capítulos:

- Principales gestiones y logros en lo académico, en lo investigativo, en lo social, en lo físico, en lo administrativo y en lo tecnológico.
- Informe académico, el cual presenta gráficamente lo realizado en las facultades de Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial y



Consiliarios y directivos de Armenia. Al término de la visita de la Consiliatura a la seccional de Armenia, directivos y consiliarios posan para el periódico Nueva Civilización. A continuación se realizó el acto central de la celebración de los treinta años de labores académicas de la seccional.

Arquitectura como se puede apreciar en el documento entregado a cada uno de los honorables consiliarios, donde también se detalla lo relacionado con capacitación para los docentes, conferencias y seminarios para alumnos y egresados, prácticas a cargo de los estudiantes, reorganización del Sistema General de Investigación, especializaciones y diplomados, las embaiadas en los doce municipios del Quindío, el programa de Empresas Comunitarias, Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, Consultorio Jurídico Radial. Consultorio Urbano y participación en diferentes organismos de proyección regional, consultorías y promoción de la universidad

Informe financiero, que analiza comparativamente el número de alumnos en los 30 años de vida de la seccional, la población estudiantil comparada entre el año dos mil y dos mil uno, el balance a 31 de diciembre del año 2000 y el balance a junio 30 de 2001, los ingresos académicos graficados por facultad, los créditos otorra-

dos y el dictamen favorable de la Revisoría Fiscal

Tanto el informe académico y de extensión como el financiero fueron aprobados por unanimidad por la Honorable Consiliatura, con una moción de felicitación para la seccional. Siguiendo el orden del día, el presidente de la corporación pidió a los honorables consiliarios hacer las consideraciones que creveran oportunas con relación al informe, habiendo solicitado la palabra el doctor Raúl Abril, quien, en su doble condición de presidente del Honorable Plenum y consiliario, manifestó que destacaba la enorme gestión realizada por el rector delegatario, Octavio Arbeláez y su equipo y resaltó lo que representa la reconstrucción de la sede y los resultados, tan satisfactorios, que se consignan en el informe, no sólo en el aspecto económico, sino en el aspecto académico, que dice muy bien del camino que esta tomando la universidad, por lo que propuso aprobar una moción de felicitación para a la administración, encabezada por el Rector General, José Galat, y por el Rector Delegatario. Octavio Arbeláez Giraldo, proposición que fue

aprobada por unanimidad y respal-

A continuación, el coordinador de la comisión de Presupuesto, José Donado Ucrós, dijo que se unía a la felicitación que acababa de ser aprobada y que esperaba que, siendo un proceso que está en marcha, éste finalice satisfactoriamente en diciembre.

Seguidamente, pidió la palabra el rector delegatario, Octavio Arbeláez Giraldo para proponer que la visita y el análisis que se hacen tradicionalmente en septiembre y que corresponde a un ejercicio en movimiento, se hagan en marzo o abril de cada año, cuando la parte económica y contable, lo mismo que la académica, pueden ser analizadas total e integralmente.

El consiliario Eduardo Carvajalino Contreras solicitó se informara si lo relacionado con la reconstrucción del edificio ya estaba totalmente superado, a lo que el delegado de la Revisoría Fiscal, Arrulfo Donado Camacho, manifestó que, como se infiere del informe, todavía quedan aspectos y detalles pendientes.

Luego hizo uso de la palabra el decano de Derecho, Janil Avendaño Hernández, quien explicó los logros obtenidos por la Facultad y presentó un video y un informe escrito sobre el particular. Informes similares entregaron los demás decanos.

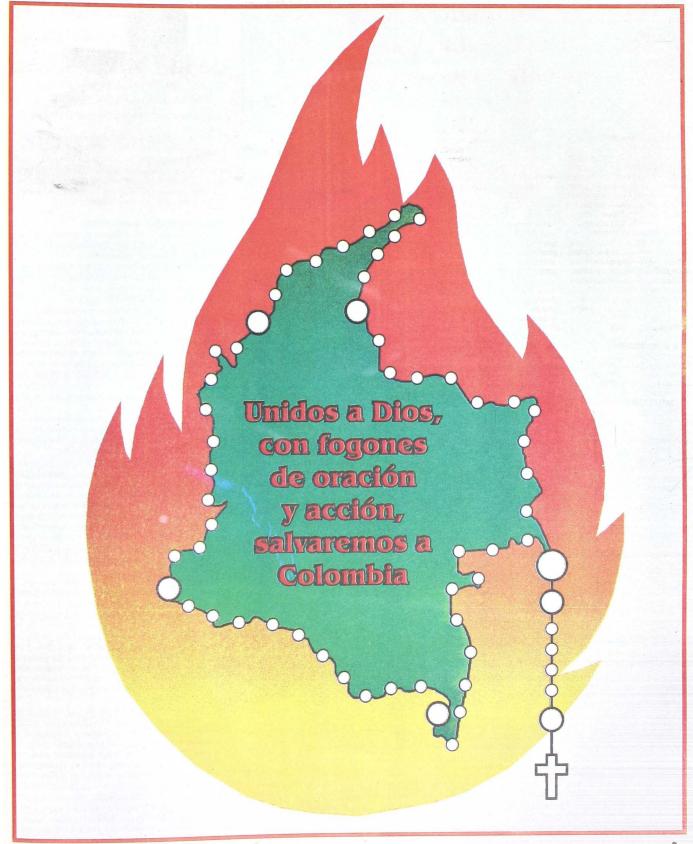
Finalmente, intervino el Rector General, José Galat, quien manifestó públicamente su satisfacción por la acertada gestión que el rector delegatario, ha cumplido en la rectoría de la seccional.

"Todavía queda mucho por rehacer, pero él con su experiencia, con su honestidad, con su inteligencia, va a seguir adelante. Hago también extensivo esta felicitación y reconocimiento a su equipo de colaboradores, que, en forma talentosa y generosa, lo acompañan", manifestó José Galat.

Los consiliarios, en acto solemne posterior a la sesión, fueron condecorados por la seccional con motivo de estar cumpliendo treinta años de vida académica.



Armenia. Los miembros de la Honorable Consiliatura visitaron la seccional de Armenia y recibieron el informe de labores entregado por el Rector Delegatario, Octavio Arbeláez Giraldo, y su equipo de administración. De izquierda a derecha, Arturo Bustos, Eduardo Carvajalino Contreras, Rafael Diagranados Peñaranda, Neyla Virginia Duarte Quitián, José Galat, Manuel Narciso Rodríguez, Raúl Abril, Esperanza Martínez, José Donado, María Consuelo Castaño, Germán Darío Ledesma y Myrian Luz Vargas Galvis, Revisora Fiscal.









Fiesta de fin de año. Aspectos de la fiesta de fin de año, realizada en el Club Torca, de Colsubsidio, por parte de la universidad para todo su personal. Los actos se iniciaron con una eucaristía al aire libre y continuó con un almuerzo, entrega de anchetas, rifas y fiesta bailable. La organización estuvo a cargo del Departamento de Bienestar Universitario, que dirige Gonzalo Gómez (Foto Moreno).

De Pastoral Universitaria

El hoy y mañana de la Universidad

DICHOSOS LOS QUE TIENEN LA AUDACIA DE SOÑAR

Por el padre Juan Guillermo García Alvarez, Capellán.

De esto se trata al pensar en "la Universidad que queremos", partiendo de la que tenemos. La revolución actual es la del pensamiento y las nuevas tecnologías y es desde esta experiencia desde donde tenemos que asomarnos al futuro para ser competitivos, tanto por la calidad como por las posibilidades de extensión, que nos permita ir más allá de nuestras fronteras.

Qué universidad queremos?

La audacia del sueño se encuentra como más a la mano de los jóvenes o en las mentes abiertas al futuro de personas con juventud acumulada.

Revolución del pensamiento y de las nuevas tecnologías nos permiten estar en la mentalidad del cambio y en la de respuestas a nuevos retos, que imponen la historia y el devenir del hombre moderno.

El mundo de las comunicaciones, la informática, la incursión en los nuevos saberes nos traen a la Universidad jóvenes con nuevas aptitudes, mentalidades, problemas o dificultades, que pueden afectar la tradicional comunicación del conocimiento, dejando, como consecuencia, o un desaprovechamiento de la información, una inversión de energías en puntos o enfoques desgastados o caducos y, finalmente, desgastes inútiles y pérdida de calidad, especialmente humana, difícil de recuperar.

Pensamiento y Tecnología deben ir de forma alterna y continua, de manera que se avance en el saber aplicado y en la aplicación que interroga la ciencia. Esto nos coloca frente al reto de la investigación científica.

La investigación, la filosofía de las ciencias y la búsqueda de la verdad debe de ocupar un porcentaje muy importante del tiempo del estudiante, pero para ello se requiere mentalidad investigativa, que llene tanto al estudiante como a los profesores a repetir menos, a leer más y a escribir mucho; requiere, en segundo lugar, estructuras investigativas, con soportes claros y serios para quienes opten por salir del circulo memorístico o de fórmulas para aplicar y, en tercer lugar, presupuesto para la investigación y la divulgación de los avances tecnológicos o científicos.

Una universidad cristiana no puede contentarse con la sola comunicación y producción de saberes y tecnologías. Debe, ante todo, además de la calidad de su contenido, buscar la autenticidad de sus personas, que todos avancen por el camino de la madurez, como laicos, profesionales, personas éticas y con un alto sentido de solidaridad, que les lleve a formar la nueva civilización cristiana, que el Papa ha llamado la civilización del amor. Dicho punto de mira, nuestra un horizonte de proyección que debe orientar, generar y apostar a un mega-proyecto histórico, donde el protagonismo de la juventud universitaria sá su constante.

Así, cuando uno de nuestros estudiantes se pregunte: para qué estudio, porqué estoy en la Universidad La Gran Colombia, se pueda sentir orgulloso y comprometido con la respuesta: para construir la civilización del amor. Y la Universidad le brinde todos los instrumentos de formación integral, de liderazgo positivo, de investigación científica, de participación en bien de la comunidad, de conocimientos actualizados, de vinculación a proyectos de desarrollo social, económico, cultural o de nuevas tecnologías, que generen empresa, empleo, familia bien constituida, participación política y cultura ciudadana. En síntesis, La Universidad La Gran Colombia debe ser agente del verdadero cambio social.



Oficina de Planeación- Directivos, funcionarios administrativos y académicos, bajo la coordinación de la Oficina de Planeación de la universidad, se reunieron el pasado noviembre, durante dos días, en las instalaciones de Colsubsidio, en la carrera 7ª. con calle 123, para planificar las actividades

para el año 2002. La foto muestra a los participantes, momentos antes de iniciar las deliberaciones. Las conclusiones serán enviadas a la Consiliatura, al Plénum, al Consejo Académico y a la Rectoría. (Foto Moreno).

Encuentro institucional sobre la universidad que queremos

Presentadas propuestas de orden académico y administrativo.

Por Ezequiel Roa, coordinador del Encuentro.

Durante los días 23 y 24 de noviembre de 2001 se llevó a cabo, en las instalaciones de la sede norte de Colsubsidio, el encuentro institucional de la Universidad La Gran Colombia, el que fue programado y coordinado por la Vicerrectoría y la Oficina de Planeación.

El propósito fundamental de dicho evento fue el de brindar a la comunidad universitaria un espacio tanto en lo académico como en lo administrativo para el análisis, la información y construcción de cultura universitaria, en la cual debe tener cabida la reflexión y el debate sobre el papel que ésta ha desarrollado en ese año y en años anteriores, así como sobre los compromisos que se deben establecer para los años venideros.

En tan importante reunión, participaron no solo el señor rector y miembros de la Honorable Consiliatura, sino los demás directivos académicos y administrativos, representantes de profesores de las diferentes facultades, de estudiantes y de empleados de la institución. La programación del encuentro contempló el desarrollo de las siguientes actividades:

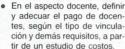
En primer lugar, realizar un balance de resultados o logros obtenidos en el año 2001, las debilidades y dificultades encontradas en cada una de las dependencias o unidades académicas y administrativas, a partir de los compromisos trazados y enmarcados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, 1999 – 2003.

Se trató, entonces, de dar a conocer a la comunidad universitaria los avances y actividades realizados, encaminados al mejoramiento institucional tanto en lo académico como en lo administrativo. Es decir, la Universidad se ha comprometido en un proceso de autoevaluación que le permite dar cuenta de su quehacer y de sus responsabilidades, no solo al interior de ella, sino a toda la comunidad, en general.

En segundo lugar, como consecuencia de esa autoevaluación, las diversas dependencias académicas, y administrativas, establecieron compromisos que, en general, giran alrededor del alistamiento y preparación para la acreditación voluntaria por programas y, en un futuro, para la acreditación universitaria.

En el orden específico, los directivos de cada unidad académica o administrativa, en coordinación con los miembros de sus respectivos equipos de trabajo, puntualizaron sobre la necesidad de centrar esfuerzos en aspectos fundamentales, como:

a. En lo administrativo, se deben elaborar los manuales de técnicas y procedimientos para todas las dependencias y actualizar el Manual de Funciones y su Estructura Organizacional, con el fin de adecuarlo a las nuevas necesidades.



 Se debe tener en cuenta el recurso profesional docente de la universidad para la ejecución de contratos, antes de contratar personal externo.

 Sobre el Estatuto Docente, se requiere actualizar las hojas de vida, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Académico, lo mismo que realizar un estudio para la clasificación de docentes, que le permita al Comité de Evaluación tener la información suficiente y objetiva. De igual manera, iniciar un proceso de socialización del mismo.

b. En lo académico, las Facultades requieren de la conformación del Comité de Acreditación, cuyos participantes tengan disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo permanente que demanda este compromiso.



Encuentro institucional. Durante los días 23 y 24 de noviembre se realizó el tradicional encuentro institucional de la Universidad, esta vez en las instalaciones de Colsubsidio de Usaquén. Aspecto de una de las sesiones. (Foto Moreno)

 Agilización de los procesos técnicos en la Biblioteca Central, con el fin de prestar un servicio oportuno al estudiante

 Hacer propuestas de formación tecnológica, así como también para aprovechar el canal de T.V.

 Promover la creación de un programa académico de comunicaciones y deporte.

c. En relación con los investigadores, es importante hacer una selección previa de docentes y hacer claridad sobre su contratación. Además, debe hacerse un estudio de costos de la publicación para que ellas no salgan tan onerosas.

d. En lo pertinente al bienestar institucional, debe elaborarse un plan de desarrollo a nivel institucional, que permita ser no solo un soporte para la formación integral y académica del estudiante, sino que se constituya en una estrategia para la formación de la persona y del nuevo ciudadano.

De igual manera, se piensa sobre el papel que debe cumplir el Centro de Ética. Se manifiesta, además, la preocupación por la ausencia de propuestas de Bienestar para el uso del tiempo libre del estudiante. Dicha situación debe llevar a constituir un equipo de trabajo para elaborar propuestas para toda la institución con personal idóneo, aprovechando los buenos recursos existentes en otras áreas.

e. En lo referente a planta física es imperioso elaborar un "Plan Básico de Desarrollo y Mejoramiento" de la sede central física, con el fin de atender adecuadamente las necesidades.

Así mismo, existen inquietudes sobre la falta de especificaciones pedagógicas y técnicas en las construcciones que se realizan y en las remodelaciones programadas, para el trabajo didáctico adecuado y la funcionalidad de los equipos.

A raíz de los nuevos programas que se ofrecerán, surge la inquietud sobre la necesidad de contar con recursos de planta física para aulas y laboratorios, con una interventoría de obra.

f. Finalmente, se sugiere la colocación de avisos de la universidad donde funciona el Canal de T.V., para informar que éste es parte de la Universidad y que todos sus elementos son de propiedad de la Universidad La Gran Colombia.

De esta manera, se dio por concluido el encuentro y el debate sobre "la universidad que queremos" y que espera nuestra sociedad y el país.



Planificando el 2002. Aspecto del encuentro institucional de la Universidad La Gran Colombia. Cada unidad grancolombiana indicó los proyectos que realizará durante el nuevo año académico.(Foto Moreno)



y los equipos de Teleamiga, obra de la Universidad La Gran Colombia. (Foto Moreno)

La Universidad da al servicio su canal de televisión, Teleamiga

Por Resolución No. 0799 de septiembre 11 del año 2000, emanada de la Comisión Nacional de Televisión, fue adjudicada Teleamiga, obra de la Universidad La Gran Colombia.

Sobre el particular, su fundador, el Rector de la universidad, José Galat, anotó en su informe anual al Plénum:

"Todos ustedes lo pueden sintonizar en sus televisores en el Canal 45 o en el 101 - UHF. Obedece ello a que también la Universidad puede participar de las alternativas técnicas para operadores privados, dentro del plan de frecuencias de televisión. Esta es una versión diferente, que pretende conjurar la crisis que vive no solamente la televisión convencional y el sistema por cable, sino todo el sistema de comunicaciones, que se ha dedicado, casi por completo, a la emisión de antivalores.

Este es un nuevo enfoque dentro del desarrollo tecnológico para continuar con nuestra misión de proveer servicios de enseñanza. Es un canal educativo. cultural, de formación cristiana, que corresponde a un nuevo concepto pedagógico para que el ciudadano, desde cualquier lugar, en aplicación de la educación virtual, pueda participar de todos los saberes y tenga la oportunidad de interactuar des-



La Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia sesionó en las instalaciones de Teleamiga y fijó las relaciones entre el canal de televisión y la Universidad.

de el sitio en donde se encuentre, mediante contacto directo con el lugar de emisión. Los estudios del canal se encuentran funcionando en un moderno edificio, especialmente restaurado para el efecto y ubicado en la carrera 13 No. 49-63 de Bogotá".

Recientemente, también la Honorable Consiliatura sesionó en las instalaciones de Teleamiga y el Cardenal, monseñor Pedro

Rubiano, impartió su bendición a esta nueva obra, de aliento eminentemente patriótico, cultural v cristiano

Creado el Archivo General e Histórico de la Universidad

La Rectoría, por medio de la Resolución No. 021 del 9 de agosto de 2001, le dio vida jurídica y nombró jefe del nuevo Departamento a Ruth Esther Barbosa.

Por Ruth Esther Barbosa González Jefe del Archivo General e Histórico de la Universidad La Gran Colombia

Con la designación del "Comité de Archivo", por parte del "Comité de Autoevaluación y Acreditación", el 3 de septiembre de 2000, se dio inicio al estudio del proyecto para la creación del "Archivo Central" de la Universidad. Para esto, se visitó el Archivo General de la Nación y de las universidades Javeriana, Jorge Tadeo Lozano y Rosario. Se realizaron luego doce reuniones del Comité de Archivo y se efectúo el "Seminario de Documentos y Archivos Universitarios para directivos", el 12 de lunio del año pasado.

Con el fin de crear la cultura del documento y, contando siempre con el apoyo de los directivos involucrados en esta tarea, las doctoras Myriam Marín y Alma Nora Miranda, jefe y asistente, respectivamente, del Departamento de Gestión Documental y Archivo Histórico de la Universidad Javeriana, dictaron el "Curso-Taller Básico de Archivos Universitarios", los días 20,21,22, 27 y 28 de junio en el horario de 3:00 a 6:00 p.m., en el salón Julio César García de la Facultad de Derecho. A este curso, que tuvo una intensidad de quince horas, asistieron 31 personas, incluidas, las jefes de la biblioteca y de archivo general, y, a quienes se les dio certificado de asistencia

Para reforzar los conocimientos adquiridos durante el curso, la jefe de archivo general dictó charlas explicativas sobre la labor que debían realizar a partir de unos formatos que, con anticipación, habían sido enviados por el Secretario General. Estas reuniones se efectuaron los días 1, 13, 14, de agosto en el Salón Balcázar de la Facultad de Fconomía.

Ante el éxito alcanzado y, con el fin de lograr una mayor cobertura, las charlas se extendieron a secretarias que no habían asistido al curso-taller, dictado por las conferencistas de la Javeriana, y, fue así como los días 29 de agosto y 5 de septiembre, en el mismo salón y en el mismo horario se dio capacitación a cuarenta y cinco secretarias más.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000, que regula la función archivistica de las instituciones públicas y privadas que cumplen funciones públicas, la Rectoría, mediante Resolución No. 021 del 9 de agosto de 2001, creó el Archivo General e Histórico de la Universidad La Gran Colombia, como un centro

de Información, adscrito a la Secretaría General de la Universidad. Además, creó el Comité de Archivo, como organismo asesor de la Secretaría General, integrado por los siguientes funcionarios : el Secretario General, quien lo preside, el Decano Emérito, un delegado de la Oficina de Planeación, el Director de la Biblioteca Central y el Jefe de Archivo General e Histórico, quien será el secretario del Comité. En cuanto a las funciones propias de este departamento, se dio oportuna y eficiente respuesta a las muchas consultas que, a través de Secretaría General llegaron de la Contraloría General de la Nación, de la Procuraduría General de la República, la Contraloría de Bogotá, la Gobernación de San Andrés y otras instituciones públicas y privadas. A través de estas investigaciones se estableció la autenticidad de los títulos, como también se pudo certificar sobre la falsedad de algunos de ellos. En febrero 12 de 2001, se recibió a plena satisfacción el archivador rodante y once estantes metálicos que fueron colocados en el salón contiguo a la oficina de secretaría. Como la adquisición de los anteriores muebles fue insuficiente para ubicar correctamente todos los libros, en mayo 21 de este año se recibieron doce estantes más. En esta forma, todos los libros -hasta el año 2000- quedaron perfectamente colocados, permitiéndonos suministrar información sobre nuestros egresados

PROYECTOS A CORTO PLAZO

- Continuar con el estudio de las Facultades de Contaduría, Economía e Ingeniería Civil, con el fin de obsequiar a la Universidad, en sus cincuenta años, un folleto con todos los datos estadísticos sobre nuestros egresados.
- Presentar a consideración del señor Vicerrector y de los directivos, que tengan relación directa con las facultades, el estudio que, sobre cada una de las fichas académicas del año 2000, se viene realizando, con el fin de que se nombre un comité que analice qué documentos deben empastarse con cada ficha académica y cuales deben desecharse, ya que en la actualidad, encontramos gran cantidad de material archivado sin necesidad alguna.
- El Archivo Central e Histórico funciona en el segundo piso de la Facultad de Economía, adyacente al Liceo Julio César García, en el barrio La Candelaria.



Curso sobre archivos universitarios. Directivos y personal de todas las dependencias de La Gran Colombia asistieron a un curso sobre manejo de archivos históricos en las universidades. En este curso, que tuvo una intensidad de quince horas, participaron treinta funcionarios, incluidos, los jefes de la biblioteca y de archivo general. La foto muestra un aspecto de la inauguración del respectivo curso. (Foto Moreno).



Organizado el Archivo Histórico. En compaña del Secretario General de la Universidad, Guido Taborda Fernández, aparecen, entre otros, Myriam Marín y Alma Nora Miranda, jefe y asistente, respectivamente, del Departamento de Gestión Documental y Archivo Histórico de la Universidad Javeriana, quienes dictaron un "Curso-Taller Básico de Archivos Universitarios", en el salón Julio César García de la Facultad de Derecho de La Gran Colombia. (Foto Moreno).

Secretaría General

Destacada labor de coordinación e integración está cumpliendo

Por Guido Taborda Fernández Secretario General de la Universidad.

La Secretaría General, como dependencia integradora y coordinadora de algunas funciones académicas y administrativas, ha desarrollado actividades de secretaría de la Rectoría y del Consejo Académico, de coordinación de varios comités y grupos de trabajo, ordenación del gasto, expedición de certificaciones en nombre de la institución, atención de alumnos egresados y público en general, autenticación de documentos y graduación de nuestros estudiantes. Deseamos destacar en este período dos actividades: los resultados de la labor del Consejo Académico y la etapa inicial de la organización del Archivo General e Histórico.

CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo académico de la Universidad estuvo integrado en la siguiente forma: Doctor Rafael Beltrán Bejarano, quien lo ha presidido; doctores Manuel Narciso Rodríquez Jiménez, Decano Emérito; Luis Alfredo Quiñones Sarmiento, Decano de la Facultad de Arquitectura; Aura Felisa Peña Galvis. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación: José Donado Ucrós, Decano de la Facultad de Contaduría Pública; Marco Tulio Calderón Peñaloza, Decano de la Facultad de Derecho; Víctor Manuel Pérez Argüelles, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Manuel Ricardo Ruiz Romero, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil: Carlos Botero Borda, Director de la Facultad de Postgrados y Educación Continuada; Ángel Arcadio Parra Pirazán, Rector del Liceo Julio César García; Mery Esperanza Castañeda Ruiz, Directora de la División Universitaria: Gustavo Ramírez Escobar, Director de la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad; Francisco Javier Sánchez Angarita, representante de los profesores ante el Consejo Académico; estudiante Gloria Rico Gualteros, representante de los alumnos ante el Consejo Académico: Guido Taborda Fernández, Secretario General

En este período han sido invitados también directivos y funcionarios administrativos, cuyos aportes se han tenido en cuenta en el Consejo Académico. De este trabajo en equipo y del análisis de diversos problemas, estudios e investigaciones, el Consejo Académico aprobó los siguientes Acuerdos:

- Especialización en Derecho Parlamentario con énfasis en el proceso legislativo.
- Extensión de los programas de pregrado de Arquitectura e Ingeniería a la ciudad de Cartagena.
- Extensión del programa de Derecho y Ciencias Políticas a la ciudad de Ocaña.
- Programa de Licenciatura en Educación con énfasis en Ciencias Sociales.
- Extensión de los programas de Arquitectura, Derecho y Ciencias Políticas a Sincelejo.
- Extensión del programa de especialización en Gerencia Financiera a la ciudad de Pereira.
- Especialización en Gestión de Empresas Asociativas a la ciudad de Pereira.
- Extensión del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.
- Programa de Licenciatura en Educación Básica en énfasis en lengua castellana e inglés.
- Programa de Ingeniería de Sistemas.
- Programa de diplomado en Pedagogía Universitaria.
- Programa de Administración en Telemática.
- Extensión del programa de Contaduría Pública a la ciudad de Barranquilla.
- Extensión del programa de Derecho y Ciencias Políticas a la ciudad de Cartagena.
- Programa de Tecnología en construcción de edificaciones.
- Programa de especialización en recursos hídricos.
- Extensión del programa de Derecho a la Escuela Naval de Cadetes de Cartagena.
- Programa de especialización en integración americana - ALCA.

El Consejo Académico aprobó también el Manual de Convivencia Estudiantil y el Reglamento del Consejo Estudiantil y concedió la distinción de profesor emérito al doctor Campo Elías Burgos.

Informe de la Rectoría al Plénum

Viene página 2

mente se encuentran más de cien matriculados en el programa de formación de docentes que ofrece nuestra Facultad de Ciencias de la Educación, por intermedio de la Fundación Funcap. con alumnos que son profesores a nivel de educación básica y secundaria en colegios del departamento del Atlántico. De igual manera desde el nasado mes de octubre están abiertas las inscripciones para todos los aspirantes que en la ciudad de Cartagena se quieran matricular en nuestras carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura, en ambas jornadas, por convenio firmado con IAFIC de esa ciudad.

En síntesis, académicamente existen muchos elementos que han enriquecido la tarea pedagógica de la universidad, por lo que les invito a dar lectura al informe escrito que cada uno de ustedes ha recibido. Habría que mencionar en forma complementaria que estamos uniendo todos los esfuerzos para que la institución continúe en este camino de apertura. Ojalá en la próxima reunión pueda entregarles mensajes sobre el crecimiento v ensanche de esta vía de expansión grancolombiana. Por ahora, esperamos que el ICFES apruebe la carrera de Ingeniería de Sistemas y el postgrado en Recursos Hidráulicos.

PROGRAMA ENTRE FUERZA PÚBLICA - ETHOS

En este mismo capítulo debo registrar otro elemento de importancia para la vida de nuestra Universidad, significada en la prolongación del programa de Derecho hacia los miembros de la Fuerza Pública, Mediante convenio suscrito con la Corporación ETHOS, la Universidad está trasladando sus profesores a las escuelas de formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional. Este también es un programa novedoso que lidera la Universidad y que posiblemente vaya a ser copiado por otras instituciones colegas. Hov. todas las entidades de educación deben cambiar sus costumbres, sus paradigmas. Hemos creado este provecto para que los oficiales no tengan que trasladarse a las instalaciones universitarias, sino que sea más bien la universidad la que les lleve los conocimientos hasta sus lugares de trabajo. Por ahora, llevamos la carrera de Derecho a escuelas como la General Santander, Dijin, Escuela de Carabineros, de Caballería y otros lugares similares para que, conforme a la filosofía de la Universidad, todas las personas tengan la oportunidad de ser profesionales. Este es un caso particular que merece toda nuestra atención, toda vez que el estado de inseguridad y crisis por el cual atraviesa nuestro país imposibilita a los miembros de la fuerza pública para trasladarse al salón convencional de clase.

EXPANSIÓN FÍSICA

La Universidad ha venido trabajando con una dinámica renovadora en todos los aspectos. En la parte administrativa su gestión se cumple en forma armónica entre todas las dependencias. Esas luchas ideológicas, los enfrentamientos con las organizaciones sindicales y estudiantiles, apenas hacen parte de la memoria histórica. Por fortuna, todo esto se ha superado v entonces el tiempo que se invertía en atender tantos problemas, lo hemos dedicado a realizaciones académicas. Todos los lugares, funciones y procedimientos que en la actualidad utiliza la universidad han sido convertidos para que sintonicen con el mundo moderno.

La estructura física ha venido creciendo notoriamente. Hasta el año pasado las propiedades se encontraban localizadas en la manzana de la calle 13 con carrera 6, en la Calle 12 No. 3-50, donde ha funcionado la facultad de Economía con el Liceo Julio Cesar García, en la Autopista Norte (finca Rodamental) y en la Calle 43 con Carrera 13 (Facultad de Ingeniería Civil). Pero la ampliación de la universidad se ha extendido también a su estructura física. Les puedo informar, con inmensa alegría, que para celebrar los 50 años, tenemos otras propiedades, las cuales están localizadas en la calle 57 No. 24-71 (casa del programa "Unidos a Dios Salvaremos a Colombia"), una finca en el municipio de Caiicá, una casa recientemente adquirida en la calle 13 con carrera 3ª (para ampliar los predios ocupados por la Facultad de Economía) y la nueva construcción de la carrera 13 No. 49-63, sede del canal de televisión v de Incubar.

Pero lo anterior no es todo. Invito a cada uno de ustedes a caminar por las instalaciones de la universidad. Encontrarán una institución completamente restaurada en algunos sitios y remodelada en otros. Todas las oficinas han sido sometidas a trabajos de profunda reestructuración. Lo mismo pasa con las facultades. Pero, sin duda, la mayor satisfacción de mi administración en esta materia es la culminación total del edificio de postgrados, situado en la carrera 5 No. 13-41. En mi pasado informe les expresaba que las obras se encontraban adelantadas. Mi parte es de victoria: está completamente terminado y a



Bogotá. La Revisora Fiscal, Myrian Luz Vargas, entrega su informe al Plénum de la Universidad La Gran Colombia. (Foto Moreno)

disposición de los honorables Plenarios y de toda la comunidad, levantado con las técnicas de la arquitectura moderna y guardando sintonía con las edificaciones del sector. Está destinado a los postgrados y a la Facultad de Administración de Empresas. Contiene 14 amplias aulas, auditorio, baños, oratorio, biblioteca, hemeroteca, medios audiovisuales, sala de Internet, cafetería y espacios suficientes para que la comunidad pueda circular agradablemente.

Pero como el progreso de la universidad no puede quedar solamente en desarrollos administrativos, estructurales y académicos, sino también en proyectos que iluminen el futuro de nuestra patria, que conduzcan al hombre colombiano a su preparación desde otros horizontes y al aprovechamiento de su talento, me permito hacer mención en forma muy resumida de dos programas que tienen la gran esperanza para la educación actual y de las próximas generaciones:

Teleamiga

Ya tienen todos ustedes noticia del canal de televisión Teleamiga, pues, en el informe anterior lo mencioné como proyecto aprobado por resolución No 0799 de Septiembre 11 del año 2000, emanado de la Comisión Nacional de Televisión. Todos ustedes lo pueden encontrar en sus televisores en el Canal 45 o en el 101 UHF. Obedece ello a que también la Universidad puede participar de las alternativas técnicas para operadores privados, dentro del plan de frecuencias de televisión. Esta es una versión diferente que pretende conjurar la crisis que vive no solamente la televisión convencional y el sistema por cable, sino todo el sistema de comunicaciones, que se ha dedicado, casi por completo, a la emisión de antivalores. Este es un nuevo enfoque dentro del desarrollo tecnológico para continuar con nuestra misión de proveer servicios de enseñanza. Es un canal educativo, cultural, de formación cristiana, que corresponde a un nuevo concepto pedagógico para que el ciudadano, desde cualquier lugar, en aplicación de la educación virtual, pueda participar de todos los saberes y tenga la oportunidad de interactuar desde el sitio en donde se encuentre mediante contacto directo con el lugar de emisión. Los estudios del canal se encuentran funcionando en un moderno edificio (también restaurado) de la carrera 13 No. 49-63 de Bogotá

Incubar Colombia Es otra producción de la Univer-

sidad. Se define como empresa de empresas. Sería una gran omisión y casi irresponsabilidad de nuestra parte no haber constituido esta Fundación. Antes me refería a que la universidad siempre ha apoyado al hombre trabajador, a quien produce, a quien presenta iniciativas laborales y de progreso, como las que suceden a través de la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad, con las empresas comunitarias, con la economía solidaria y con la Facultad de Administración de Empresas. Sería, entonces, un desacato social no pensar en que con tanta crisis económica. con el desempleo, el subempleo, con el incremento de la violencia por falta de trabajo, se dejara al margen éste proyecto que consiste en la sensibilización del nuevo empresario y en apoyo a propuestas originadas en ideas de alta competencia estratégica. Lo importante de este proyecto es que la Universidad apoya la creación de empresas de base tecnológica, con

capacidad de generar empresas y, desde luego, más empleos para los colombianos.

SECCIONAL ARMENIA

Este es un capítulo en el cual debo manifestarles con agrado el regreso a la Rectoría Delegataria del doctor Octavio Arbeláez Giraldo, hombre emprendedor, empresario, académico y de condiciones intachables, quien viene ejerciendo el cargo desde el mes de enero del año en curso. No cabe duda que el doctor Arbeláez sabrá redireccionar acertadamente los destinos de esa Seccional en forma brillante, como lo hizo en su primera administración.

Cabe recordar que la Seccional está buscando su recuperación después del terremoto ocurrido el 25 de enero de 1999. Sin embargo, va se están encontrando resultados muy positivos en la comunidad quindiana. Se han creado nuevos programas de postgrado y pregrado y se ha inaugurado una moderna sala de sistemas, para que los estudiantes puedan tener la práctica de toda la ciencia y la tecnología y se actualicen en todo el sistema educativo que ofrece el mundo moderno. Todas las realizaciones y proyectos se encuentran consignados en el capítulo correspondiente a la Seccional Armenia en donde ustedes podrán establecer en forma fácil todo el progreso que se ha obtenido en dicha Seccional, con la ayuda de todo el cuerpo administrativo, docente y estudiantil. Estamos seguros de la prosperidad existente. El ambiente de armonía y de cordialidad que reina en la Universidad entre las sedes Bogotá y Armenia, no ha sido igual en épocas anteriores. Hasta aquí, apartes del informe de la rectoría al Plénum de la Universidad La Gran Colombia, el pasado 19 de noviembre de 2001.

UNIVERSIDAD 50 años LA GRAN COLOMBIA

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2002

P.J. No. 47 Sept. 25/53 MINJUSTICIA

Programas

Título

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

R.I.180146580001100111100 R.I.180146580001100111200 10 Semestres 11 Semestres

(D) (N)

ARQUITECTURA

R I 180147200001100111400

10 - 11 Semestres (D-N)

CONTADURIA

R I 180146570831100111400

(D-N) 11 Semestres

DERECHO

R.I.180143400001100111400

5-6 AÑOS

(D-N)

ECONOMIA

R I 180143300001100111400

10 Semestres

(D-N)

CIENCIAS DE LA EDUCACION **FILOSOFIA**

(N) 12 Semestres

* HUMANIDADES E INGLES

Resolución 2544 Sept. 29 de 2000

12 Semestres

(N)

* HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

Resolución 2543 Sept. 29 de 2000

12 Semestres

(N)

INGENIERIA CIVIL

R.I.180146240001100111400

10 - 12 Semestres (D-N)

* SEMIPRESENCIAL

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

ARQUITECTO

CONTADOR PUBLICO

ABOGADO

ECONOMISTA

LICENCIADO EN FILOSOFIA



LICENCIADO EN HUMANIDADES EINGLES

LICENCIADO EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

INGENIERO CIVIL

Facilidades de Pago Crédito

Informes :Departamento de Admisiones Cra. 6 Nº 13-40 Santafé de Bogotá D.C.

Tels: 3414726 Ext. 121-122 INTERNET: www.ugrancolombia.edu.co

E-MAIL: admision@ugrancolombia.edu.co

Créditos personales Banco Caja Social Granahorrar

LICEO JULIO CESAR GARCIA

Seccion de bachillerato mixto de la Universidad la Gran Colombia CLL. 12 No 3-50 Tels. 2433430 - 2868200 Ext.314



Ochocientos quindianos aplaudieron a las candidatas en el Club Campestre.

> REINA ESTUDIANTIL. Eliana Galvis Restrepo, de la Facultad de Arquitectura de la Seccional de Armenia, fue elegida reina estudiantil grancolombiana. La fiesta de elección y coronación tuvo lugar en el Club Campestre de Armenia. (Foto cortesía de Bienestar Universitario de la seccional)

Armenia - Catorce candidatas de las Facultades de Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial y Arquitectura participaron en el reinado estudiantil grancolombiano, que culminó con la elección de Eliana Galvis Restrepo como reina, artha María Olarte Giraldo como virreina y Diana Milena Zuluaga, como princesa. El acto de coronación tuvo lugar en el Club Campestre. En la foto, las participantes, Luisa Fernanda Montoya, Carolina Muriel, Diana Carolina Rodas, Claudia Marcela Alvarez, Adriana Tascón, Paola Andrea Herrera, Diana Milena Zuluaga, Martha Siboney Rozo, Elizabeth Jiménez, Clara Ramírez, Eliana Galvis Restrepo, Diana Lucía Agudelo, Claudia Milena Botero y Martha María Olarte. (Foto cortesía de Bienestar Universitario de la seccional)

